

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; representado por el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón; respecto de una Tablet, misma que sería destinada única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de los Programas de Desayunos Escolares Calientes y/o Desayunos Escolares Fríos.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la propuesta de los integrantes que pueden conformar el Comité de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Apan Hidalgo 2023 (COMUMER).
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal, firmar Contrato Arrendamiento con el C. Adán Sosa Lara, respecto del predio urbano ubicado en la calle Zaragoza Norte, número 23 actualmente 15, Municipio de Apan, Hidalgo; para que sea destinado para uso de oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Apan, Hidalgo.
- 8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz solicito un cambio en el orden del día, por el cual someto a su consideración quitar los puntos 5, 6 y 7 debido a que faltan elementos para su aprobación, razón por la cual, se pide se someta a su consideración el quitar puntos antes referidos, en el entendido de que se integraran en la sesión subsecuente. Así mismo, en relación al párrafo tercero, del artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo; solicito se me apruebe participación en el punto relativo de asuntos generales.

Se somete a votación quitar los puntos 5, 6 y 7 y se agregue a asuntos generales una participación.

Con 14 votos a favor se aprueba quitar los puntos 5, 6 y 7 y se agregue en asuntos generales una participación.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos generales.

Participación de la Presidenta Municipal.

- 6.- Clausura de la sesión.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

02 DE ENERO DE 2023, PARA REGIDORES DE APAN HGO DE PABLO TELLEZ, DELEGADO DE OJO DE AGUA. Les solicito de la manera más atenta su apoyo para la fiesta de nuestra comunidad para el día 11 de febrero.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz quisieron un grupo norteño, ya se les dio para que lo paguen, ya esta atendido.

02 DE ENERO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL LIC. VICENTE GRANADOS, DIRECTOR DEL COBAEH, CON COPIA A REGIDORES DEL MUNICIPIO DE APAN. Me permito requerir información sobre el avance a la solicitud para construcción de la techumbre en beneficio de la comunidad estudiantil del COBAEH Plantel Apan, misma que desde el Gobierno anterior se encuentra en proceso y que durante el actual se han realizado solicitudes y visitas con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes ante instancias correspondientes para que los estudiantes del Plantel y sean beneficiados con la edificación de dicha obra.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz el director quedo de venir y actualizar la solicitud porque ya le había pedido al Titular de Educación y me dijo que sí, para que fuéramos los dos y no se ha presentado, ahorita Tere que le llame para que podamos hacer lo conducente.

No. Oficio PM/DSPYM/015/2023, 06 DE ENERO DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL COMANDANTE ROBERTO MARTINEZ ISLAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me permito dirigirme a usted, en atención al oficio PM/SGM/AYTO/CSPM/012/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, girado a esta dirección, informando lo siguiente: Durante el mes de diciembre del 2022 y lo que va del presente mes y año en curso, se han realizado acciones en estrategia de seguridad en Coordinación de la Guardia Nacional de la 6/a. CIA. de cargo al mando del Coordinador Primer Subinspector Juan José Castillo Hernández, destacamentados en el Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, Policía Estatal al mando del Policía Segundo Julio Torres Beltrán Delegado Región Altiplano, Delegado de Policía Estatal en Apan, Hidalgo, Policía Segundo Fidel Martínez Hernández y Policías Municipales de Tepeapulco, Emiliano Zapata y Almoloya, efectuando recorridos de seguridad y vigilancia, dentro y alrededores de Apan, Hidalgo, de lo cual se ha informado en tiempo y forma.

Regidor Naxhyp Gutiérrez informar que se sigue trabajando con el asunto del robo del cable, que ya es una situación muy delicada que esta sucediendo en varias colonias, es para saber e implementar algunas estrategias que se van a realizar póstumamente, se informará.

No. Oficio PM/SGM/MyAHM/001/2023, 06 DE ENERO DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MIGUEL ÁNGEL GARCIA, CRONISTA DE APAN, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Tengo la posibilidad de llevar a cabo un evento de autos antiguos y clásicos multimarca, con la participación de 80 a 100 unidades automotores, lo que daría oportunidad de instalar en lugar preferente un pabellón Renault por la importancia que esta marca ha tenido para la región y en particular para nuestro municipio, esto propiciaría poder reconocer a los trabajadores pioneros de esta marca que aún están con nosotros, al respecto quiero comentarle que algunos iniciaron sus labores en la constructora industrial Irolo S.A., fueron absorbidos por la armadora automotriz Dina- Fiat y finalmente ingresaron a Dina Renault, las fechas propuestas son 26 de marzo de 2023 y el domingo siguiente al termino de los trabajos de pavimentación de las Av. Reforma y Juárez. De ser aceptada mi

propuesta, agradeceré se me notifique por este medio, con el fin de dar inicio a las invitaciones y preparativos correspondientes.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz para este evento similar me vio Rafael, entonces yo creo que es el mismo evento, no se porque lo pide Miguel Ángel, si Rafael me esta pidiendo lo mismo, creo que estos eventos son de gran importancia, que se pongan de acuerdo, quien es el que lleva eso, quien va hacer el evento.

Regidor Rafael Alonso Soto estoy de acuerdo, creo Miguel Ángel es el que organiza.

07 DE ENERO DE 2023, PARA SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO DE VALERIANO SOTO. Solicito de su valiosa intervención para que nos ayuden a vernos beneficiados con la pavimentación de las calles que faltan por pavimentar que son cortos tramos y no nos han querido ayudar los presidentes que han estado representando nuestra ciudad, hablamos de muchos años, por eso nos acercamos a ustedes para que se nos ayude con la pavimentación de las calles de la colonia el Carmen, ya que desde el año 2009 hasta esta fecha no hemos logrado que nos ayuden. Esperamos que junto con ustedes y la señora presidenta, puedan darle solución a esta obra que ya tenemos muchos con este problema.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz el que siempre viene es el señor Valeriano, se le va a pavimentar donde está su calle.

10 DE ENERO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARTHA VEGA. Me dirijo a ustedes respetuosamente, esperando que Dios toque sus corazones, ya que en días antes, tuve la perdida de mi esposo Guillermo Jiménez Sayago, cuando el murió estaba desgastada y no tuve dinero para sepultarlo, por lo que el señor Emilio Raymundo Hernández Zúñiga, delegado de la comunidad de San Diego Tlalayote, me hizo el favor de pedir a la funeraria a crédito, lo cual a más de 1 mes no he podido pagar, por eso es que les pido el grandísimo favor si pudieran apoyarme con lo que ustedes gusten, debo \$5,350.00.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le pago.

13 DE ENERO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MARIANO CRUZ GARRIDO Y JORGE LUIS SOTO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Por medio de la liga infantil juvenil y femenil Prof. Ángel León agradece el apoyo con la dotación de trofeos y medallas para la premiación que se llevara a efecto el día 23 de enero del 2023, en la unidad deportiva municipal, dicha premiación será entregada por ustedes. Sin más por el momento agradecemos la participación de nuestras autoridades municipales en el apoyo y fomento a la práctica deportiva.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz esto ya lo habíamos aprobado en otra asamblea, que le íbamos apoyar, ya nada mas hay que comprar las medallas y los trofeos para que los pueda entregar la coordinadora del deporte.

13 DE ENERO DE 2023, PARA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE LORENZO ISLAS, DELEGADO DE VOLADORES, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicito tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda para que los recorridos nocturnos que realizan en la colonia sean más frecuentes, ya que en las últimas fechas se han suscitado anomalías por parte de personas que deambulan por la noche afectando los intereses de los vecinos. Así mismo se le hace la invitación para que nos acompañe el próximo domingo 15 del presente a las 15:30 horas en el jardín de la colonia, para tratar y escuche las inconformidades que se tienen, y nos de soluciones.

No hubo intervenciones.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Participación de la Presidenta Municipal.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz lo único que le pido a la asamblea, nos están deteniendo lo de la calle de Reforma, lo tengo que decir, es el Ingeniero Valero, quiere que se haga como el quiere, no como se debe, si nosotros estamos haciendo las banquetas, yo les pregunto a ustedes, ¿Quién tiene prioridad los coches o el peatón? La gente que va con niños y carriolas se tienen que bajar, ahorita es el único que no quiere, creo es un miembro del cabildo, que yo le pido que por favor se agilicé esto porque nosotros tenemos que tener esa obra en tiempo y en forma, que no quiere que se siembren las jardineras, y que si se siembran van a sacar los árboles, ya interviene hasta su hermana, amenazando al personal de obras públicas, entonces creo que no es justo, lo pertinente también iríamos con la fuerza pública hacer lo pertinente, no lo queremos hacer así, creo que esta aquí, yo si te pido regidor con todo respeto cuando hablemos en la calle se hable con toda la verdad, se ha dicho también que a veces tu votas en contra de lo que no quieres votar pero sin embrago no lo haces por ayudar, aquí estamos siempre todos y quien quiere votar vota, a nadie le subimos la mano, creo que tenemos que tener esa responsabilidad como integrantes de este cabildo de hacer bien las cosas, yo te pido que se hagan las cosas como debe de ser y que tampoco nos amenacen al personal, y también si sembramos los árboles y ustedes digan lo voy a quitar porque no lo quiero ahí, no están estorbando ni les van a estorbar los árboles, simplemente toda la gente ha aceptado, nos costo trabajo si es cierto muchos no aceptaban, pero se ha logrado, y nada mas que sea tu familia la que no quiere, no entienden razones, ha ido el Síndico hablar y le mandar decir es que se opone fulano y zutano de la familia, creo que hay que tener responsabilidad, y si no se quiere, entonces con la fuerza pública tendremos que hacer las cosas, y si quitan los árboles o algo, que se atengan a las consecuencias, porque muy claros fuimos cuando fuimos hablar y vio lo de las calles, que las cosas se hicieran, creo que ustedes han visto la calle y se ha visto mejora, tenemos que seguir trabajando para terminar, este año la meta es llegar hasta la Nissan, creo que es algo que nos va a beneficiar a nosotros en que Apan se vea mejor, es la calle principal es para que se vea bien, pido a cabildo que me apoyen para que las cosas se hagan como esta el proyecto, que si ellos quieren la banqueta así, que por su coche no pasa, quieren que quede como ellos dicen, tenemos que hacer las cosas bien, todos se alinearon y se fueron haciendo las cosas bien, nada por una persona que porque

sabe mucho, pues si sabrá mucho pero en su trienio que le toco, que bueno que lo supo hacer, hoy nos toca a nosotros y creo que no estamos haciendo nada mal, lo que queremos es que la calle se termine, entonces yo pido de favor su apoyo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez además de nuestro apoyo, es nuestra obligación como regidoras y regidores, el artículo 69 es vigilar que se cumpla con los ordenamientos y Ley, precisamente cuando se hace una obra, pues además de revisar la auditoria debe de estar apegado al expediente técnico, entonces tenemos que guiarnos por ello, entonces la Ley debe ser aplicada no solamente para alguien en específico, si no para todos los ciudadanos en condición, y si alguien daña el patrimonio municipal, pues si efectivamente actuara no solamente la Presidenta, también el Ayuntamiento en razón de sus facultades.

Regidor Rafael Alonso Soto obviamente hay un proyecto que se trató desde el inicio para toda la calle, la realidad es que no podemos estar a contentillo de todas las personas, todos autorizamos el proyecto, incluyéndote a ti David lo autorizaste, creo hay que respetarlo, hay en ocasiones que no nos gusta las modificaciones pero bueno es en beneficio de la ciudadanía, no es en beneficio propio, entonces si invitar a que apoyemos esa parte.

Regidor David Ortega Madrid nada más estar en el sentido de que a pesar de que hay expedientes técnicos, a pesar de que podamos continuar en seguir los lineamientos de los expertos, también hay ciertas modificaciones que se tienen que ir haciendo con base a las necesidades de todos, porque es para todos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si pero ahí lo que obstruye es lo del peatón, que quieren que quede arriba y abajo, no, por eso precisamente estamos haciendo las banquetas todas parejas, que es lo que tienen que hacer ustedes, bajarle, lo otro que no se les olvide es lo de las jardineras, las jardineras no las vamos a quitar, las jardineras se fueron haciendo no les obstruye ni el paso ni nada, ustedes han visto los árboles, sembramos unos pocos porque no sabíamos si pegaban o no, usted vieron que ya están floreciendo, el sábado se van a sembrar todos los árboles, se va hacer el pedido y también se van a sembrar los lirios que faltan, para dar ya por fin la terminación de la calle, entonces no es posible que se quede un pedazo sin hacerse, como dices hay modificaciones, pero las modificaciones las tienen que hacer dentro del expediente, no nosotros.

Regidor David Ortega Madrid si a eso voy, déjenme terminar de hablar, precisamente nosotros estamos en toda la disposición de rebajar nuestra propiedad, ósea la rampa, mi papá creo que fue muy claro con el Síndico que le dijo que iba a rebajar, ósea nosotros no estamos en contra de nada, estamos a favor de todo, del beneficio de la sociedad, para todos, no estamos renuentes a una situación de necesidad, de que sea como nosotros queremos, es como se tiene que hacer, no es que nosotros queramos, no es eso, únicamente lo que estoy solicitando es que de hecho hay 7 rampas mas que pegan de otros vecinos, y que me han ido a ver porque ya se dieron cuenta que nosotros si reaccionamos, y ahorita ellos están igual desconformes, ¿Por qué? porque no entran, y creo que ti te diste cuenta Lic. cuando fuimos o no se si te avisaron que si efectivamente en la calle del panteón para acá, hay hasta 7 entradas no se bien de todas, pero si de una que es también de mi

familia donde no entra el carro, a la hora de llegar 15 cm antes de comenzar a subir topa la fascia un tanto así, ósea no entra, ahí con mi tía Silvia la hermana de mi mamá, no entra el carro, y lo tienen que guardar en pensión su carro mi tío Pedro, entonces ¿qué están haciendo? están haciendo rampas que las están colocando de forma con madera, que eso si estorba a una silla de ruedas, al peatón, se puede caer, porque precisamente estamos evitando tener obstáculos en las banquetas, y eso esta bien, nosotros no estamos en contra de eso, de que no haya obstáculos, el detalle aquí es que no se planeo los niveles de la calle, la calle quedo mal, el nivel de la calle, pero bueno hay solución, si hay soluciones, no es que no hay algo que no podamos solucionar, si tiene solución, pero es un estire y afloje o de que a veces no se quiere.

Con 14 votos a favor se aprueba la participación del Director de Obras Públicas.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz escucho ahorita lo que sucedió, vamos a exponer el que no quieren que se hagan las cosas, el que no quieren que se siembren árboles, lo que te han dicho.

Director de Obras Públicas Miguel Ángel López buenos días, nos hemos encontrado en muchas situaciones en la calle, hemos tratado de ser lo más flexibles y le hemos hecho entender a la gente que hay situaciones en su vivienda que están fuera de contexto urbano, sin embrago, hemos venido avanzando bien, salvo hasta la semana pasada que llegamos a la altura de Elektra, donde propietarios de la parte de enfrente, pues desde un principio se han puesto en oposición, han puesto resistencia a la obra desde su inicio, sin embrago, eso nos ha obligado hacer las cosas lo mejor posible, un factor importante en la vivienda de estos propietarios es que el predio actualmente donde ellos se encuentran su nivel de acceso está muy elevado, es muy alto, incluso respecto a los demás vecinos, como de los que están mas arriba, como de los que están mas abajo, hemos hecho todo lo posible de tratar de salvar esas alturas, esas diferencias de nivel, tan marcado, tan elevado, y hemos hecho todo lo que está en nuestras manos manejando esos niveles, sin embrago, se han seguido manifestando esa resistencia, pues diciendo que quieren que la rampa vehicular inicie desde el arroyo hasta prácticamente dentro de la propiedad, una de las premisas de este proyecto es que hemos procurado que quede una franja mínima de 90cm dando esa prioridad al peatón, a las personas que van con bastón, con silla de ruedas, con andaderas, con carriolas, personas de la tercera edad que no corran riesgo, para que haya una franja constante en la que no tengan que ir saltando obstáculos, subiendo y bajando, es imperativa esa franja porque precisamente la banqueta es para los peatones, esa es la prioridad, entonces el primer descontento es que no estamos haciendo la rampa desde el inicio del arroyo hasta su propiedad, porque con eso prácticamente estaríamos echando abajo el proyecto, hemos venido trabajando con todos los vecinos y lo hemos dejado así, todos los han aceptado y lo han entendido, hemos hecho algunas modificaciones, hemos hecho algunas cuestiones que nos han permitido salvar esos asuntos, y el segundo descontento de parte de ellos, es de que la ubicación de las jardineras no las quieren frente a sus negocios, a su domicilio, porque argumentan que les estorban, las jardineras no estorban las entradas, más atrás también habido vecinos que dicen, esta enfrente de mi cortina y no quiero un árbol, no estorban, simplemente no lo quieren porque dicen que no se ve, pero la

verdad es que debemos ser muy sensatos y pensar que no porque esta un árbol van a vender más o van a vender menos, el árbol es parte de un mobiliario urbano que nos esta permitiendo rescatar un acceso ecológica, una calle verde para el beneficio de todos, árboles es lo que necesitamos, y es por eso que se están instalando, no estamos instalando árboles frente a los negocios por perjudicar a nadie, simplemente hemos tenido que colocar las jardineras sin estar pensando si vamos afectar a alguien, o no lo vamos afectar, esa no es la intención de la jardinera, entonces a pesar de que se les ha explicado que las jardineras no interfieren en sus accesos y que no les ocasiona ningún daño, su negativa es no quiero las jardineras frente a mi domicilio, no quiero ni una sola, bueno hay situaciones en las que por ejemplo la supervisora la Ingeniera Daniela fue sujeta de una agresión ya más directa, hace semana y media donde una de las propietarias salió y le grito a media calle, la amenazo y le dijo que la había conocido en buen plan pero que la iba a conocer en mal plan, y en donde le grito a media calle, digo creo que finalmente todos somos sujetos de respeto, no estamos para esas situaciones, hemos hablado, hemos hecho todo lo necesario para mejorar esas condiciones, para salvar esa altura de la cual no somos responsables nosotros de estar tan elevados en su acceso, más sin embargo, la negativa sigue insistiendo.

Regidor David Ortega Madrid creo que desde un inicio se había comentado, no se en que tiempo, pero fue desde que estaban sacando niveles se les hizo el comentario, ¿Qué nivel o cuantos cm más para salvar ese nivel de esa rampa? y no solo la nuestra, de muchos, que están pegados, entonces pues aun así se les hacen comentarios para evitar este tipo de problemas, y llegamos al problema que se suscita en este momento, que es el nivel de la calle, nada mas eran unos cuantos cm más para llegar a este problema, no se hizo, esos comentarios que se vierten en su momento no son que sean un olesivo o que quiera decir yo se más, no, es precisamente porque uno piensa en el futuro, en el que va a pasar con los demás niveles y no les importo, me parece que si estabas o no, creo que no, estaba otra Ingeniera, se les explico de los niveles y sin embargo pues no, lo hicieron, y tenían la posibilidad de evitar este problema, que ya se esta suscitando, si se pudo resolver antes, si, sin embargo no quisieron desafortunadamente, ahora ¿Por qué? porque la caída de agua como no tenemos drenaje pluvial es por la calle, entonces también entendemos eso, precisamente se les explico porque la calle de Niños Héroes esta en esa angulación, porque el predio de la esquina esta con cierta elevación, todo, se les dijo, y no quisieron escuchar, ahora tenemos el problema, con base a las jardineras, solamente tengo una pregunta se supone que todas tienen cierta distancia en como van colocadas, ahora yo voy a decir lo siguiente; hay jardineras que no están colocadas a cierta distancia, sin embargo, hicieron modificaciones, en su momento les atendieron a todas las personas menos a nosotros, entonces no es una situación puntual, no es solo con nosotros, a todos se les tomo parecer y les dieron prioridad, no siempre pero si algunos, entonces si estamos hablando de que vamos a respetarnos y que todos tenemos los mismos derechos, pues debimos haber hecho las cosas igual parejo para todos, no para unos cuantos, esa situación hay que verla, ¿Por qué? porque si vamos les voy a enseñar todas las jardineras que se movieron a petición de muchos, y que en esos están 4 personas del comité de obra, entonces si vamos hacer parejos pues que sea para todos, no para unos cuantos, entonces pues a nosotros

como nos vamos a quedar o como lo vamos a ver, o uno que otra va a decir es contra mí, porque a mi no me dejaron y a ellos sí, no es un problema puntual, no es solo mi problema, hay accesos que también están mal, y que ahorita, si el proyecto era evitar obstáculos, ahorita hay tarimas para que puedan entrar a sus casas, y ya es un obstáculo, y el proyecto era no tener obstáculos para que pasara una silla de ruedas, yo soy doctor, soy cirujano de profesión ósea me dedico a eso, yo se como dale prioridad a las personas, no es una necesidad, desde un inicio se les hace comentarios para evitar ese tipo de problemas, no quisieron escuchar, no es que nosotros a fuerza como queremos, no, no, no, creo que si hubieses estado ahí lo hubieras resuelto, luego, luego, y no hubiera problemas, pero la gente que tu encargas porque no puedes estar tú, en todas las obras, eso me queda claro que el municipio es muy grande, la gente que la encargas pues desafortunadamente no quiso escuchar, y ahora tenemos problemas, porque hay 7 accesos con ese mismo problema que nosotros vamos a tener y que ahora tienen tarimas, y tengo fotografías, para que vean las maderas que tienen, y ahora tenemos obstáculos en las banquetas que precisamente el proyecto era para evitar esos obstáculos, no querían escalones ahora los tienen de madera.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz creo que deben ser muy cortos en lo que dicen, porque están repite y repite lo mismo y nunca vamos acabar.

Regidor Naxhyp Gutiérrez, Arquitecto ¿te estas basando en el expediente técnico? ¿se llevan los niveles que supervisa también Contraloría y Auditoría? ¿no hay ningún problema en esa situación? Sugiero que en su momento tengamos otra visita, en mi caso, voy a refutar un poco el asunto de que si has estado al pendiente, porque he ido al menos 4 ocasiones y si has estado en la obra, digo en ese sentido, no he visto hasta ese trato, me quede hasta donde estaban los taxistas y un poco mas hacia delante por la funeraria, donde no había hasta ese momento alguna queja, no hemos ido avanzando, ahorita que lo expone la Presidenta si requerimos de realizar otra visita, al menos yo, si voy a realizar otra visita contigo en específico, para ver y observar que es lo que esta ocurriendo, en principio debemos irnos a la Ley y hacer que se cumpla la Ley, si podemos hacer excepciones en el sentido que si algo estorba exactamente en la fila del zaguán, porque había una entrada ya de hace muchos años, lo podemos mover 5 o 10 cm, no le veo problema, eso debe de suceder para todos, si hay una elevación en donde puede pasar 1 o 2 cm no le veo problema, pero si afecta porque en la mayoría de esas calles y espero que nosotros no lo hagamos si ha pasado eso, que a veces truncan, ponen una rampa y ya no puede pasar nadie, ni el peatón, ni los de silla de ruedas, hice una observación precisamente en San Juan y en Chimalpa que efectivamente hay que dejar los accesos para las sillas de ruedas, hoy no lo pide la normativa, no es algo que queramos hacer o no, debe estar dentro de los expedientes el que debe de tener un acceso para discapacitados, entonces sugeriría hacer la visita y hacer un recorrido para ver la problemática y si no puede ser agredido nadie, yo le pediría Presidenta que se actúe conforme a la Ley, no puede ser expuesto ningún personal en esa condición y apegarnos a la normatividad, entiendo al regidor en el sentido de defender a su familia y demás, pero en este sentido estamos para defender el municipio.

Director de Obras Públicas Miguel Ángel López no solo a usted regidor, si no a todos les puedo asegurar delante de ustedes decidiéndoles que no se ha atendido absolutamente a nadie para dar alguna preferencia, así se los digo, no solamente su servidor, si no todos los elementos de la dirección de obras públicas, ese es el primer comentario, el segundo es que agradezco a todos aquellos regidores que en algún momento me acompañaron o que me han acompañado a la supervisión de obras y que se han dado cuenta de las situaciones que han intervenido en ella, jamás me he cerrado a la visita de una supervisión en compañía de ustedes y en ocasiones voy solo, en ocasiones voy con personal, en ocasiones voy con la Presidenta, en ocasiones voy con ustedes, pero siempre he estado en ellas, el segundo punto que quiero comentarles es que, cuando nosotros hicimos el diseño de la calle, efectivamente colocamos como parte del diseño, partiendo de ese diseño, las jardineras con cierta sincronía, 20 metros, obviamente ese diseño no iba a poder ser posible a cada 20 metros de medida exacta, ¿Por qué? porque en la realidad había que irnos ajustando a los accesos vehiculares y a las condiciones reales de la calle, eso originaba que algunas jardineras desde el proyecto, tendrían que acercarse o alejarse para poder salvar esas situaciones, sin contar con que también hubo vecinos que cuando estábamos desarrollando la obra iniciándola y decía; mira oye aquí no tengo un zaguán pero te pido que me dejes la rampa porque este momento lo voy aperturar, son situaciones que nos obligan hacer las adecuaciones pero que al final lo único que nos hace es recorrer metros más, metros menos, de los regidores que pudieron acompañarme y que al inicio de la calle se pudieron percatar que encontramos instalación subterránea de Telmex, de la cual no sabíamos ni sus especificaciones, ni sus condiciones, que nos obligaron hacer ciertas adecuaciones en cuanto a registros sanitarios, también de jardineras, reponer incluso registros que no teníamos considerados, pero son situaciones que salen de nuestras manos, eso no se le llama atender de manera personal, ni prioritaria, ni dar preferencia a nadie, simplemente nos tenemos que ajustar a esas situaciones, no hay ninguna preferencia hasta este momento, simplemente adecuaciones, pero son de ese tipo, el regidor maneja una cuestión de tarimas, hasta el día de hoy no he visto ninguna tarima, la única persona que me vino a ver fue la persona que se encuentra en los funerales que está arriba de Elektra, salvamos, tiene dos cortinas y la primer prioridad que es el registro principal pues le dimos la prioridad con el nivel, el trabajo obviamente quedo con un escalón de 30cm, días después me dijo; oye que crees es mis ataúdes son muy pesados y los meto por la parte de abajo y me es difícil el escalón de 30 cm, después de hablar este tipo de situaciones y de exponerle, le dije; yo lo entiendo pero estamos hablando de un escalón y la entrada principal fue a la que le dimos prioridad, no sabíamos de ese acceso de servicio, además en ese momento que estábamos trazando no nos lo dijeron, yo entiendo lo que me dice pero si consideramos que en el panteón hay 3 escalones de 20 cm y que suben los ataúdes cargados, creo que un escalón con todo respeto no nos implica nada, y me dijo tienes razón, si tu me lo permites que cada vez que tenga yo que entrar y salir con un ataúd, pueda colocar un cajón de madera como apoyo, lo voy a quitar y lo voy a poner para no estorbar y entiendo lo que me dice, esa es parte de la sensibilidad de las pláticas que hemos tenido con los vecinos, como hemos ido avanzando con ellos, entonces que al final de cuentas se necesita el entendimiento y la voluntad de todos, si bien es cierto que antes de que empezáramos a remodelar la calle sobre en la parte llegando al panteón, hay áreas

donde la banqueta estaba 2 o 3 cm de altura sobre el pavimento hemos ido haciendo lo necesario para dar esa prioridad a la banqueta y esa producción al peatón, en todos los tramos hemos tenido banquetas desde los 10, 15, 18 y 20 cm pero justamente en la propiedad del regidor tuvimos que elevar la guarnición hasta los 24 cm con esa intención de no afectar, no dejar su entrada tan arriba, la banqueta tiene una pendiente desde la propiedades hasta el nivel de arrollo, tiene una pendiente del 2% que equivale 2 cm, ¿Cuál es la intención de que quede así? Que cuando llueva el agua pueda escurrir, bueno en esa zona en lugar de tener 2 cm de diferencia, en la propiedad del regidor dejamos 7 cm, ósea quedo ligeramente inclinada la banqueta con la intención nuevamente de salvar los niveles, no es una cuestión de cambio, es un nivel de propiedad que esta por encima de los demás niveles de los vecinos, esa es la situación, es evidente, yo también los invito a que físicamente lo veamos, pasemos, midamos y veamos como el escalón se encuentra muy por encima del nivel de los demás, hemos hecho todo lo posible porque somos conscientes y porque también nos ponemos en lugar del ciudadano, hemos hecho todo lo posible para salvar esas alturas, si nosotros dejamos una guarnición de 30 cm de altura lo que vamos a ocasionar es un daño a los vehículos, porque no van a poder salir las personas de sus vehículos al tener una guarnición tan elevada, entonces tratamos de ir mediando y de ir haciendo tomando las secciones pertinentes para afectar lo menos posible, y que entiendan que estamos tratando de hacer la mejor obra, eso con respecto a los niveles nuevamente, y con respecto a las jardineras simplemente las que han tenido una cierta ligera modificación a sido por una cuestión que tienen de infraestructura subterránea de Telmex, o alguna otra cuestión que interfiere incluso con infraestructura de CFE, el día que la Ingeniero tuvo el roce con la propietaria, le hacía mención de que precisamente la jardinera del vecino se había modificado, si se modifico y les voy a decir porque, porque estaba plantada en el proyecto, se dio la indicación de donde iba, sale también el vecino y dice sabes que recórrela, hecha la para abajo, los albañiles al recibir la instrucción se les hace fácil irse para abajo, llega la supervisión y le dice oye ahí no va la jardinera, te dije que haya arriba, si pero el vecino dijo que no la quería ahí, que la quería abajo, pues me la demueles y me la colocas donde se te marco, se demolió y se coloco donde debía de ir, si esa modificación se refiere, significa que la jardinera se demolió y se coloco donde tenía de ir, no donde el vecino dijo, con eso confirmo que no se le da prioridad absolutamente a nadie.

Regidor David Ortega Madrid bueno tu comentas que las jardineras tienen la proporción de 20, más, menos, 18 metros, en esa calle precisamente de mi acceso hasta la esquina de Aldama no hay ningún acceso más, no hay un acceso más de carro, la jardinera que yo tengo desde mi consultorio a la otra cortina no tiene más de 10 metros, y las demás están separadas pues ya con más metros, entonces el día en que mi hermana Elizabeth hablo con la de obra, le dijo oye le correspondería aquí, si estas a tantos, porque ella se fue a medir otras, le dice, toca acá porque me las estas poniendo aquí, ¿Por qué? porque a parte ella le comenta pues hay un registro más adelante, precisamente por eso, porque en lugar de 4 caben 3 a la distancia con la que vienen, con esa simetría, con esa armonía, ósea hay cosas que no cuadran, si están a cierta distancia, mi entrada tienen 14 metros, ósea del frente de la propiedad, entonces no, si tengo dos consecutivos, ahora explico lo siguiente del vecino que comentas que esta aun lado y no solo ese, voy a explicar el de enfrente de

Granillo puntualmente, bueno ciertas personas, se pierde esa armonía, en donde no se encontraba registro alguno o algo que lo moviera y sin embargo, pues se atendió a lo que ellos pidieron, nosotros no pedíamos que la quitaran en sí, solamente queríamos que la pusieran a cómo va.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si ya van hacer el recorrido, no tiene caso que estemos duro y duro con lo mismo, por favor, pido que demos por terminado, y mejor que se haga el recorrido como lo quieren hacer, y nada mas si les pido que si lo quieren hacer, a las 11 viene Obras Públicas del Estado y tenemos que hacer un recorrido, entonces para que no se interfiera, si les digo una cosa y se los digo con respeto, y no por otra cosa, a veces para decir este es rojo tenemos que decir hay es cuadrado y es rojo, por favor que seamos concretos.

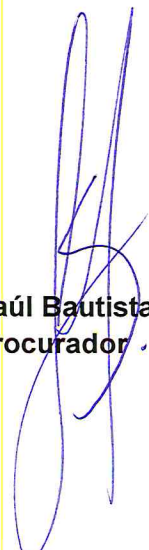
Síndico Municipal José Saúl Bautista en el mismo sentido, de que bueno pongamos la voluntad de ambas partes para encontrar una solución, digo la verdad es de que a mi este tema me parece pues hasta un tanto penoso, porque no debería ser materia del Ayuntamiento, creo que tenemos la capacidad política y de diálogo para encontrar una solución, en efecto digo pues a veces las controversias se tienen que solucionar cediendo de los dos lados, para que encontremos un punto de acuerdo donde si a lo mejor no quedamos contestos, quedemos satisfechos, y por supuesto donde no vulneremos normas, si tenemos responsabilidades por vulnerarlas, en ese sentido, pues si me parece sano que se haga el recorrido, que se expongan los argumentos, que veamos físicamente y encontremos en ese lugar alguna solución, para que no nos degastemos más en el tema.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 52° sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 05 minutos del día 17 de Enero del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

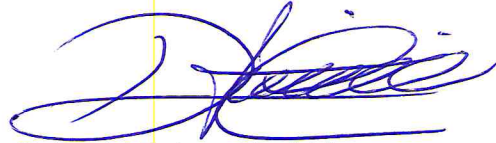
ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador.



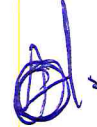
C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



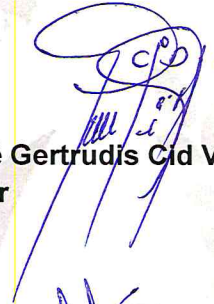
C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



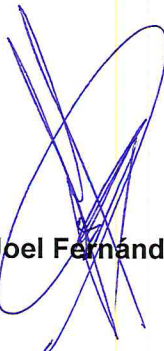
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora